



—H. Ayuntamiento—
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

ACTA 31 SESIÓN ORDINARIA

Reunidos en la Sala de Acuerdos de la Presidencia Municipal de Poanas, se encuentra presentes los Ciudadanos: C. José Luis Valdez Valenciano, Presidente Municipal, la Profa. Rosa Arroyo Nava Síndico Municipal, la Lic. Sindy Zulema Alonzo Félix Primer Regidor, el Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor, La Regidor La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor, C. Margarito Carrillo Nava Quinto Regidor, la T.S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor, la C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor, el Prof. Manuel Villa Vázquez Del Mercado Octavo Regidor, la Profa. Dora María Saucedo Rodríguez Noveno Regidor, así como como el Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, dio comienzo la Trigésima Primera Sesión de carácter Ordinario la cual se convocó con fundamento en los artículos 29 fracción Primera y 71 fracción Undécima de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Durango siendo las 9:00 hrs del día Jueves 29 de Octubre del 2021 la cual se desarrolló bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Lectura del acta anterior.
5. Propuesta de Iniciativa de la Ley de Ingresos.
6. Presupuesto de egresos.
7. Tabulador de Puestos 2022.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.


NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.



Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017

Terminada
Dora Ma Saucedo R
Manuel villa v.v.m.
Margarito Carrillo N.

PUNTO 1.- El Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, da la bienvenida a todos los presentes y pasa lista de asistencia; El Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentra la mayoría de los convocados a excepción de C. Berenis del Carmen Ramírez Pulgarin Tercer Regidor.

PUNTO 2.- El Presidente Municipal externa que estando los integrantes del H. Cabildo se declara quórum legal, mencionado que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán absoluta validez.

PUNTO 3.- Se realiza la instalación de la asamblea siendo las 10:29 hrs del día viernes 29 de octubre del 2021

PUNTO 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU MODIFICACIÓN, ACEPTACIÓN O RECHAZO

ARTÍCULO 40. Cada sesión de Ayuntamiento, se iniciará con la lectura del acta de la sesión anterior, sometiéndose a la discusión y aprobación o rectificación, en su caso, de quienes intervinieron en la misma e inmediatamente después, se deliberarán los asuntos que contenga el orden del día, procediendo a su desahogo; la lectura podrá dispensarse en caso de que el Ayuntamiento así lo apruebe y el acta haya sido entregada a cada uno de los miembros del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 41. Por razones de interés público, plenamente justificadas y con estricto apego a derecho, los acuerdos de Ayuntamiento pueden revocarse por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

Bajo estos artículos y por votación unánime el H. Cabildo, hace valer sus derechos y omite la lectura del acta anterior. (Trigésima ordinaria).

PUNTO 5.- PROPUESTA DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS.

La Lic. Gabriela Ríos explica ante el cabildo que la recaudación tiene que ser propia que no se puede estar con la esperanza del recurso federal. Ya que este viene con recortes, donde se castiga severamente a Durango y con esto da comienzo a una serie de acciones que se implementarán para mejorar los ingresos propios del Municipio de Poanas

- El Primero de ellos sería la Actualización del Predial, sobre el Valor del Predio 2022. ya que este no se ha actualizado desde el 2006 y el precio del m² en Villa Unión es de 48 pesos, con la actualización se aumentaría un 15% en el cobró. Pero también se hace un señalamiento de qué el beneficio es mutuo.



NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.



Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

Dora Ma Saucedo R
Manuel Villa U.S.M.

Margarito Carrillo

- También se implementarán las campañas de pagos de rezagados.

Y de igual manera se autoriza el descuento al Artículo 15, donde se estipula el descuento del 50% en el cobro de Predial para el pago de personas pensionadas, discapacitadas y otras personas de manera automática. El descuento del 20% durante todo el año para madres de familias solteras y desempleadas.

Más todo el mes de Marzo se otorgara el 50% de descuento en traslados de dominio en base a la Ley de la Escrituración

- En el apartado de Puestos Ambulantes, Fijos y Semifijos.

Los puestos eventuales se les cobrarán una cuota de recuperación de \$20 pesos diarios. Los puestos fijos se les cobrará 45 pesos diarios y puestos Semifijos, se les cobrará 45 pesos diarios más 10 UMAS de renta mensual.

Y dejando la cláusula que en temporada de feria, los cobros de Puestos fijos y Semifijos aumentan.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor Comenta que si el tema es bien consensuado entre los comerciantes y la Unión, no tendrá problemas con el aumento, haciéndolos ver que lo recabado se les regresa en manera de servicios y mejoras para ellos.

La Síndico Municipal la Profa. Rosa Arroyo Nava detalla que a la hora de que estos cambios entren en vigor, se lleve a cabo una reunión con los comerciantes donde se les explique la situación para que no allá malos entendidos y no se beneficie a unos cuántos. Pide que muchos puestos sean revisados por Protección Civil y Salubridad.

En él cobró, también entra los anuncios como la pantalla publicitaria localizada en calle Hidalgo, Donde la regidora La Regidor La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor y la Lic. Sindy Zulema Alonzo Félix Primer Regidor la piden a la Síndico que notifique mediante un escrito, para que tenga evidencia que se les está realizando el cobro desde el mes de Marzo. Y el encargado no ha realizado sus pagos pertinentes a Presidencia Municipal, el cual será de. 5 a 10 UMAS

En el Artículo 28 de la página 23, se llevó hincapié y no se ejecutó, se debe de hablar con las personas que sacan materia del banco de grava y arena del Municipio.

El Secretario Municipal Ing. Alfredo Domínguez Alvarado manifiesta, que casi todos los ladrilleros del municipio tienen una concesión y pagan a los ejidos por sacar material.

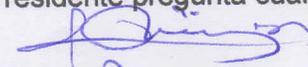
El C. Presidente pregunta cuales pertenecen al municipio y deben de ser utilizados

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017




NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.

Terr...

Dora Ma Saucedo R

Manuel Villa U.S.M.

Margarito Carrillo N.



—H. Ayuntamiento—
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor, expresa que el auxiliar de obras públicas debe de saber cuáles son los bancos del Municipio en materia ya que el registro tiene que tener un título de concesión los cuales duran 10 años.

La Lic. Gabriela Ríos pide coordinación entre Secretaria Municipal, Catastro Municipal, Obras Públicas y APASPO. Para saber las condiciones de los bancos de material.

- El siguiente tema seria la sección 5, sobre estacionamiento público.

El artículo específico el estacionamiento por ocupación sería de 0.3 UMAS y por carga y descarga es de 25 a 50 UMAS.

La Lic. Gabriela Ríos hace referencia en que se tiene que checar los convenios que existen con los taxis del Municipio.

La Cuarto Regidor C.D Norma Daniela Ramírez Galindo comenta que con el servicio que se les da, es para que regresara algo al Municipio como una cuota por su estacionamiento exclusivo.

- Se Menciona también los negocios que deberían de pagar estacionamiento de carga y descarga, como lo son las ferreterías, los Supermercados, Carnicerías y Frutería.

Son cosas que se deben de regularizar por el consentimiento de la cultura de vialidad.

El Prof. Manuel Villa Vázquez Del Mercado Octavo Regidor, Comenta que muchos taxistas pagan renta y lo que les queda libre es muy poco.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor, responde que más o menos lo que genera un taxista por día, quitando la renta de las placas son entre 500 y 600 pesos diarios.

La Lic. Gabriela Ríos comenta que si eso genera al día \$2500 al año no es mucho, por un estacionamiento exclusivo para tu unidad.

El Presidente Municipal C. José Luis Valdez Valenciano, comenta que hay que implementar esas leyes.

La Lic. Gabriela Ríos, Menciona que el siguiente punto que puede aumentar sus ingresos es el Rastro Municipal, ya que se han hecho muchas mejoras y aún falta la compra de un vehículo que entregue las carnes a las carnicería pero en un transporte adecuado. El rastro ha recabado más de lo esperado en el año. Y las mejoras ^{Tel:(675) 867 0166} pueden generar una entrada de dinero extras. Para no incurrir en multas. ^{Tel:(675) 867 0232}


NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO. ^{Tel:(675) 867 0017}

Terminado
Dora Ma Saucedo R
Manuel Villa Vázquez
Maiguito Carrillo N.



—H. Ayuntamiento—
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

El Secretario Municipal Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, comenta que COFREPRIS sólo ha hecho esas 2 observaciones el transporte del vehículo frío y la barda perimetral

La Lic. Gabriela Ríos, comenta que cumplir con esto sería un ingreso extra. Y mayor sanidad en los productos.

- En la página 26 se encuentra el cobró de panteones Municipales.

La Lic. Gabriela Ríos, explica la importancia de los certificados en el terreno del panteón ya que hay personas que cercan espacios y se adueñan sin ninguna garantía. Esto se debe de implementar también en los panteones ejidales, para que tengan ingresos propios para dar mantenimiento.

El Secretario Municipal Ing. Alfredo Domínguez Alvarado la Profa. Rosa Arroyo Nava Síndico Municipal comentan y preguntan las medidas de las Gavetas Municipales en los Panteones.

La Lic. Gabriela Ríos, contempla la realización de un análisis en otros panteones para ver las medidas y reglamentos. Ya que la concesión marca por lote o fosa con un costó de 4 UMAS, y se tiene que regularizar las construcciones de tumbas dentro del panteón.

El depósito de restos en nichos o sepulturas seria 7 UMAS. La Síndico Municipal Profa. Rosa Arroyo Nava, comenta que hay gavetas familias y populares.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor, comenta que en la C.D. Durango existen las gavetas de fosas no comunes pero de menor precio, las tumba se quedan abiertas hasta que se cumplan con las personas para las cuales fueron diseñados. La Lic. Sindy Zulema Alonzo Félix Primer Regidor las costumbres son muy diferentes en la comunidades.

Se le sugiere a la Síndico Municipal, cobre los costos establecidos para que logre recaudar la cantidad establecida.

- El siguiente tema a tratar comenta la Lic. Gabriela Ríos son las construcciones y reconstrucciones en los inmuebles del municipio. Y el impuesto por tener materiales de construcción en la vía pública.

Se explica que hubo un período donde no se estuvo ejecutado la ley de ingresos pero ahora ya se estará ejecutando los cobros en construcciones que se han realizado. El director de APASPO el Ing. Eduardo Márquez Garay informa al H. Cabildo que no se incrementaran las cuotas de cobros, sólo se tocará el incremento al contrato del agua

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

NORMA DANIELA RAMÍREZ GALINDO.

Jessica...

Dora Ma. Saucedo R

Manuel villa v.-J. H.

Margarito Carrillo D.

Potable. El cual costaba \$700 y ahora costará \$1000 pesos, donde se incluye todo el material que se necesita.

- En vinos y licores la Lic. Gabriela Ríos explica que checando ingresos de administraciones vecinas, se sugiere el aumento de UMAS en el cobro cómo lo son la expedición de licencias costará 2000 UMAS el refrendo 200 UMAS el cambio de domicilio y giro será de 70 UMAS.

PUNTO 6.- PRESUPUESTO DE EGRESOS.

La Lic. Gabriela Ríos explica que el dinero recabado de tiene que usar y se tiene presupuestado el usarse de la siguiente manera,

Capítulo 1000, se tienen destinados para servicios personales la cantidad de 40 millones 167 mil con 87 pesos, de esos 609 mil participaciones 30 millones 500 mil pesos para liquidación y el 1% para el gastó que se pueda tener.

También 250 mil pesos en donaciones que se va al DIF Municipal y En fortalecimiento 70 mil en equipos de cómputo y 80 mil en cámaras de seguridad.

PUNTO 7.- TABULADOR DE PUESTOS 2022.

La Ing. Alondra Guadalupe Andrade Cisneros, directora de Recursos Humanos explica el tabulador 2020 donde indica que se amplía el área de pensionados por lo suscitado en este año. Y se quedarán 2 vacantes en este apartado.

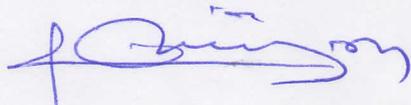
Al aumento propuesto en sueldos corresponde al 3 %.

Quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

- Propuesta de Iniciativa de la Ley de ingresos.
- Ley de egresos.
- Tabulador 2022



NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.



Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

Tercera mesa

Dora Ma Saucedo R. Manuel Villa v.v.d.

Margerito Carrillo N.

PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES.

A) SOLICITUDES.

El Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento explica que se tiene solicitudes de apoyo, mismas que no son presentadas debido a que en el departamento de Tesorería aún no se ha dado la indicación para comenzar con estos apoyos nuevamente.

También existen algunos cambios de Domicilios por parte de la cervecera Heineken mismos que se presentaran en la próxima reunión.

Otro tema que se encuentra pendiente es el de Motor de CECyTED #16 de Los Ángeles Poanas, Dgo en donde repararlo cuenta aprox. \$30,000 a \$40,000 más los detalles que vayan surgiendo, la propuesta del Secretario del Ayuntamiento, el Ing. Alfredo Domínguez Alvarado es apoyarlos con la cantidad de \$10,000, misma cantidad aprobada por Unanimidad.

B) PUENTE DEL DIA DE MUERTOS.

El Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento habla sobre el tema que ha presentado incertidumbre al personal administrativo sobre los días que se les darán esto alusivo al día de Muertos.

Por lo que algunos regidores comentan que al personal administrativo tome el día 1 de Noviembre y el día 2 de Noviembre y los Directores del Departamento que cubran el día 1 de nov.

C. José Luis Valdez Valenciano, Presidente Municipal concuerda con los regidores, y agrega que se presente también una cuadrilla de servicios a realizar la limpieza de las calles principales, mismas estas con la coordinación de C. José Medina.

Secretario del H. Ayuntamiento, el Ing. Alfredo Domínguez Alvarado pone a votación la propuesta: trabajar solo los directores el día 1 de Nov, y la cuadrilla de Servicios Públicos y personal administrativo los dos Días (1 y 2 de Noviembre) misma aprobada por unanimidad.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO 9.- Como último punto en el orden del día y siendo las 3:13 hrs se da por terminada la reunión del día Viernes 29 de Octubre del 2021, haciendo válidos todos los acuerdos arriba mencionados, formando la presente acta para su constancia y validez de los que en ella intervinieron.

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

José Medina
Dora Ma Saucedo R
Manoel Villa V.S.M.
Margarita Camilo W.



H. Ayuntamiento
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

PRESIDENTE MUNICIPAL

Jose Luis Valdez
C. JOSE LUIS VALDEZ VALENCIANO

SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ROSA ARROYO NAVA

Sindy Zulema Alonzo Félix
LIC. SINDY ZULEMA ALONZO FÉLIX
PRIMER REGIDOR

Gerson Romeo Nuñez Molina
LIC. GERSON ROMEO NUÑEZ MOLINA
SEGUNDO REGIDOR

C. BERENIS DEL CARMEN RAMÍREZ PULGARIN
TERCER REGIDOR

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO
C.D NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO
CUARTO REGIDOR

Margarito Carrillo N.
C. MARGARITO CARRILLO NAVA
QUINTO REGIDOR.

Maribel Hernández Domínguez
T.S MARIBEL HERNANDEZ DOMINGUEZ
SEXTO REGIDOR.

Maria Nachita Rojas Rios
C. MARIA NACHITA ROJAS RIOS
SEPTIMO REGIDOR.

Manuel Villa Vazquez del Mercado
PROFR. MANUEL VILLA VAZQUEZ DEL MERCADO
OCTAVO REGIDOR.

Dora Ma Saucedo R
PROFA. DORA MARIA SAUCEDO RODRIGUEZ
NOVENO REGIDOR.

ING. ALFREDO DOMINGUEZ ALVARADO
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO.

Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017